



Ministerio de Minas y Energía

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

RESOLUCIÓN No. 065 DE 2007

(19 JUL. 2007)

Por la cual se hace un encargo de las funciones de Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 142 y 143 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 21 de la Ley 143 de 1994, la Comisión de Regulación de Energía y Gas tendrá un Director Ejecutivo seleccionado de entre los Expertos miembros del organismo, el cual debe ser designado de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de la Comisión, aprobado por el Decreto 2461 de 1999;

Que según el Artículo 15 del Reglamento Interno de la Comisión, en caso de ausencias temporales del Director Ejecutivo ejercerá las funciones de tal cargo el Experto Comisionado que sea encargado por la Comisión;

Que el doctor CAMILO QUINTERO MONTAÑO se ausentará de la Comisión de Regulación de Energía y Gas para dar cumplimiento a una Comisión a Estado Unidos que se llevará a cabo desde el 22 de julio hasta el 27 de julio de 2007, y seguidamente, asistirá a las reuniones de CANREL y GTOR en la Secretaria General de la Comunidad Andina, en Quito, Ecuador desde el 31 de julio al 4 de agosto de 2007;

Que el doctor JUAN IGNACIO CAICEDO AYERBE, también se ausentará de la Comisión por motivo del disfrute de su periodo de vacaciones;

Que ante la ausencia temporal simultanea tanto del doctor CAMILO QUINTERO MONTAÑO como del JUAN IGNACIO CAICEDO AYERBE se hace necesario que otro Experto Comisionado ejerza las funciones del cargo de Director Ejecutivo de manera temporal;

Por la cual se hace un encargo de las funciones de Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Que la Comisión, en su Sesión No. 338 del día 19 de julio de 2007 decidió designar al doctor HERNAN MOLINA VALENCIA como Director Ejecutivo Encargado de la misma;

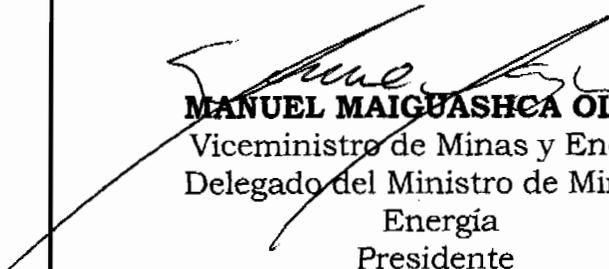
RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Designase como Director Ejecutivo Encargado de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG al doctor **HERNAN MOLINA VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.103.740 de Pereira, quien actualmente se desempeña como Experto Comisionado de la misma Comisión a partir del 23 de julio hasta el 27 de julio de 2007, así como del 31 de julio hasta el 4 de agosto de 2007.

ARTÍCULO 3o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 19 JUL. 2007



MANUEL MAIGUASHCA OLANO
Viceministro de Minas y Energía
Delegado del Ministro de Minas y
Energía
Presidente



CAMILO QUINTERO MONTAÑO
Director Ejecutivo

